

Fecha 24.07.2019	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------



A juicio de Amparo

María Amparo Casar

amparocasar@cide.edu
Twitter: @amparocasar

Los hechos dicen lo contrario

Sin glorificar a las instituciones del sistema político mexicano, que todavía pueden dejar mucho que desear, hay que reconocer que, como producto de la pluralidad, en los últimos 30 años se han creado y fortalecido un importante número de ellas. Algunas, como el INE, han sido tomadas como ejemplo y calificadas como de "clase mundial". El Banco de México no tiene nada que envidiar a otros bancos centrales. La Cofece está entre las diez mejores agencias de competencia en el mundo. Instituciones fuertes son indispensables como contrapeso no sólo político, sino también administrativo. Políticamente, las instituciones frenan los caprichos de los gobernantes, les obligan a actuar dentro de la ley y restan discrecionalidad a la toma de decisiones del titular del Ejecutivo. Administrativamente, garantizan la continuidad y profesionalización.

Provocar una "gran transformación" —lo que quiera que esto signifique— no requiere de la destrucción de las instituciones. Hacerlo, denota un personalismo excesivo, en el mejor de los casos, y una clara señal de eliminar todo aquello que pueda constituir un obstáculo a las pretensiones presidenciales, en el peor.

Ésta es la ruta que se está siguiendo. Unas han desaparecido (ProMéxico o el INEE); otras cambian de nombre (Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado); otras más son denostadas públicamente (INE o INAI). Todas están siendo apercolladas a través del presupuesto.

Hoy toca a una institución que ha sido fundamental y que ni siquiera puede ser acusada de "haber callado como momia" en el pasado: el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que mide la pobreza y evalúa programas y políticas sociales del gobierno federal. Es el más barato de los organismos autónomos.

Se dice que no hay intención de desmantelarlo. Los hechos dicen lo contrario.

Para el presupuesto de 2019 sufrió un recorte de 21 por ciento. Hace dos meses se le pidió a su secretario ejecutivo

—**G. Hernández Licona**— eliminar todas las direcciones generales adjuntas y llevar a cabo una reducción adicional del 20% de plazas de estructura. ¿Por qué? Porque los ahorros en esta administración se hacen sin considerar



Fecha 24.07.2019	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

la situación de cada institución, sus necesidades, desempeño y valía. Se necesitan recursos para Pemex y para los programas sociales emblemáticos de **López Obrador**. Esos que corresponde evaluar al Coneval para saber si están bien diseñados, operados y alineados a cumplir con sus metas. Y, pues, esos recursos tienen que salir de algún lado, porque los 500 mmdp que supuestamente se **ahorrarían** por la erradicación de la corrupción nomás no aparecen por ningún lado.

Los recortes solicitados demuestran que nadie se tomó la molestia de estudiar la plantilla del Coneval. La institución funciona con 69% de servidores públicos *eventuales*, cuyo contrato se renueva cada seis meses. Sin ellos, el Coneval no puede hacer su trabajo y la condición para autorizar que sigan siendo contratados es que se despida al 20% de los que son permanentes.

Por si fuera poco, la Secretaría del Bienestar se ha reservado —¿incautado?— el presupuesto para contratar estudios e investigaciones por casi 48 millones de pesos, 49% del total autorizado para dicha partida. El resultado neto es que el Coneval tendrá que cancelar nueve de los 13 productos que ofrece. Entre otros, el de *Evaluaciones de Diseño con Campo de 17 Nuevos Programas* y el de *Satisfacción de Beneficiarios de Programas Prioritarios*. **Hernández Licona**, con 13 años de experiencia y un trabajo y reputación impecables, lo hizo público. Fue removido y sustituido, a pesar de que ya es un órgano constitucional autónomo.

Además de una toma de decisiones ajena a los vaivenes políticos, existen tres obstáculos centrales para el fortalecimiento de las instituciones: la estructura normativa que las regula, la suficiencia presupuestal y la permanencia de su personal, que con el tiempo se va convirtiendo en servicio civil de carrera. El cambio constante en las normas que dan materialidad y establecen la composición y funcionamiento de las instituciones es un impedimento para su consolidación. La suficiencia presupuestal es condición necesaria —aunque no suficiente— para su buen funcionamiento. Poblarlas de funcionarios públicos profesionales que van adquiriendo experiencia y a quienes se les garantiza estabilidad en el empleo es fundamental para su eficiencia. Nada de esto está ocurriendo.

Los recortes
demuestran que
nadie se tomó
la molestia
de estudiar
la plantilla
del Coneval.
